# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2017

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT** 



ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN LA CALLE PONCE N° 27 DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

# ADRIÁN SANTOS ALLELY, PABLO GARRIDO GONZÁLEZ

**RESUMEN**: Se exponen a continuación los resultados de la actuación arqueológica, de control de movimientos de tierras, realizada en la calle Ponce nº 27 (Jerez de la Frontera, Cádiz) con motivo de la construcción de un sótano y piscina, junto con las losas de cimentación para una vivienda unifamiliar. En los 170 m² excavados, únicamente se han evidenciado vestigios arqueológicos pertenecientes a la Edad Moderna / Contemporánea. Dichos restos arqueológicos han sido muy escasos, comprendidos en dos pequeñas negativas de contornos irregulares, con poco material cerámico en sus rellenos, muy fragmentados, descontextualizados y mezclados con basuras y escombros.

**ABSTRACT**: The following article shows the results of the archaeological activity that was carried out for the construction of a basement and swimming pool, together with foundation slabs for a single-family house in the following address: Ponce n° 27 (Jerez de la Frontera, Cádiz). In the total excavated area of 170 m², apart from two small negative irregular outlines with little ceramic material that was very fragmented and decontextualized and mixed with rubbish and debris, archaeological remains of the Modern / Contemporary Age were lacking.

# 1. INTRODUCCIÓN

El proyecto de obra ha sido ejecutado en el casco urbano de Jerez de la Frontera, unos 200 m al N del antiguo recinto amurallado de época almohade (Fig. 1). La titularidad de los terrenos afectados es privada. La referencia catastral de la parcela es 5644005QA5654D y su superficie total es de 293 m². El proyecto de obra contemplaba la construcción de una vivienda de una superficie aproximada de 140 m² en planta baja, más una piscina de unos 27 m². La superficie total afectada es de unos 167 m², esto es, un 57% del solar.

En cuanto a las cotas de afección, por lo general la losa de cimentación de la casa ha afectado a un promedio de unos 0,4, - 0,5 m de profundidad, incluyendo en esta estimación la base de los muros medianeros del solar (Lám. I). Estas zanjas fueron realizadas a mano por los operarios debido a la escasa afección al subsuelo y con una anchura variable entre los 0,4-0,8 m; igualmente, la cercanía de los muros vecinos, bastante comprometidos por su mala conservación, dificultaban el trabajo mecánico (Lám. I).



LÁMINA I. Zanjas de cimentación, en la medianera Norte

Aparte de estas afecciones generales, es reseñable la existencia de 2 estructuras soterradas cuya profundidad es notablemente mayor:

- Un sótano de 38 m² y una excavación de -2,83 m más la losa de cimentación, arrojando un total aproximado de -3,20 m bajo la rasante.
- La piscina ya mencionada arriba, cuya cota de afección máxima oscila entre -1,80 y 2,00 m de profundidad (Lám. VII). Las dimensiones totales de la excavación fueron de 7 m de largo x 3 m de anchura y una cota de afección entre los 1,8 y 2 m de profundidad, e igualmente que en otros tramos del solar, el perímetro de la piscina también tuvo un recrecimiento artificial (UE 0) de entre 0,4 m 0,7 m.

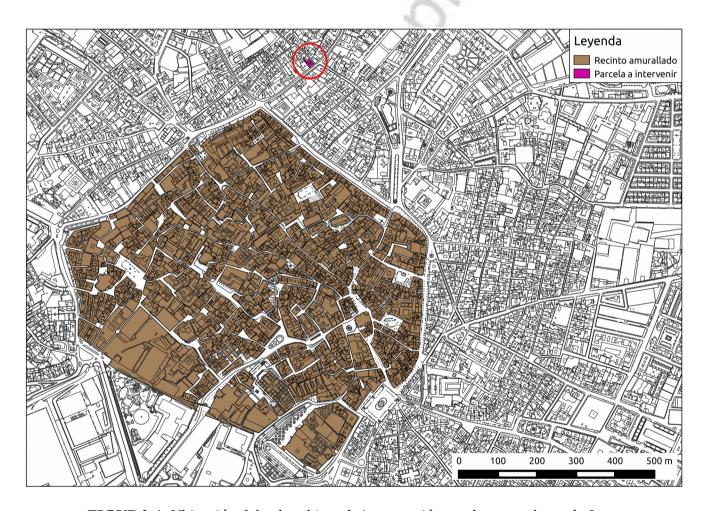


FIGURA 1. Ubicación del solar objeto de intervención en el casco urbano de Jerez

Revisando la principal evidencia publicada desde 1985 a la actualidad, lo primero que se hace patente a la hora de abordar el sector en que se encuentra la parcela objeto de intervención es el relativamente elevado número de intervenciones arqueológicas

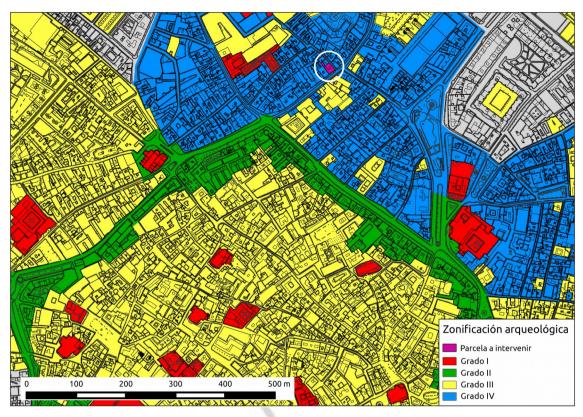
realizadas *dentro* del antiguo recinto amurallado de Jerez, frente a un número muy reducido de las mismas al exterior del mismo.

De éstas, una inmensa mayoría corresponde a estructuras de tipo doméstico, seguidas de cerca por diversas infraestructuras dedicadas a producción y/o almacenaje. Como es lógico, las intervenciones practicadas en el perímetro de la ronda histórica han documentado la muralla almohade y su barbacana en numerosos puntos; asimismo, es importante señalar la presencia de una importante necrópolis de época almohade al norte, junto a uno de los principales caminos de comunicación con el valle del Guadalquivir, que salía por la antigua Puerta de Santiago y que sin embargo queda unos 400 m al oeste de la parcela a intervenir, al tiempo que otras, en un radio algo mayor, han arrojado incluso resultados negativos.

En cuanto a la cronología, la inmensa mayoría de los hallazgos corresponden a elementos datados desde época almohade en adelante; no obstante es muy reseñable la aparición de algunos restos calcolíticos, que confirman la presencia de población estable, al menos en la zona al interior de la muralla medieval, en los III y II milenios ANE, estando concentrados en su extremo norte y en las proximidades de la Puerta de Santiago, así como otros que la bibliografía denomina "pre-almohades", referidos fundamentalmente a momentos andalusíes más o menos indeterminados entre los ss. IX y XI.

En definitiva, a la luz de todos estos elementos, previamente se estimó como medio el riesgo de afección a estructuras históricas de interés, por parte de los movimientos de tierras ejecutados durante esta actividad arqueológica.

En todo caso, este control arqueológico venía justificado no sólo por la existencia, aun moderada, de ese riesgo de afección, sino porque así lo contempla el PGOU de Jerez de la Frontera, que ha previsto para esta zona un grado IV de cautelas arqueológicas (Fig. 2), correspondientes a un control arqueológico de movimiento de tierras.



**FIGURA 2.** Zonificación arqueológica de la mitad norte del conjunto histórico (según PGOU de Jerez)

## 2. RESULTADOS

Finalizados todos los trabajos de control de movimientos de tierra, no se han encontrado evidencias de restos arqueológicos relevantes en las áreas afectadas.

Únicamente podemos destacar la aparición de dos pequeñas negativas (UUEE 4, 14; *infra*), excavadas sin fábrica de ningún tipo, directamente sobre la tierra y de contornos irregulares; junto con un pozo de agua (UE 11; Lám. II), visible en superficie y realizado con brocal y muro interior de piedra labrada, que pertenecía a la vivienda anterior.

Esta intervención ha presentado una secuencia estratigráfica general bastante homogénea, evidenciada tanto en los perfiles generados para el sótano como en los de la piscina (Lám. III; Fig. 3). De esta manera, bajo un primer nivel superficial del terreno (UE 1) bastante irregular fruto del proceso de derrumbe y retirada de escombros de la anterior edificación, aparece un depósito arcilloso (UE 2) de tonalidad castaño anaranjado, compactación media-alta, de textura arcillosa y pequeños nódulos de cal e intrusiones de pequeñas piedras y bioturbaciones vegetales. Es en este nivel (UE 2), de

profundidad variable entre los 0.2 m - 0.9 m de espesor, donde se desarrollarían todas las posibles evidencias antrópicas, al encontrarse justo por encima de los primeros niveles geológicos de margas azules (UE 5), de compacidad alta, aflorando a muy escasa profundidad, a partir de los 0.5 m - 0.6 m bajo la rasante.



**LÁMINA II.** Pozo UE 11 en el momento de su apertura

Aunque a *priori* este depósito arcilloso (UE 2) pudiera haber mostrado indicios de actividad humana, apenas se han constatado evidencias en forma de escasos fragmentos cerámicos, descontextualizados, muy rodados y con una cronología moderna / contemporánea.

Por su parte la primera de las negativas (UE 4), ubicada en la esquina S del rebaje realizado para el sótano de la vivienda (Lám. IV). Presentaba unas dimensiones de 1,1 m de ancho en su cota superior, 0,9 m en su parte intermedia y 0,5 m de ancho en la cota inferior, con una profundidad total de 2,45 m bajo la rasante. Cortaba por tanto los niveles arcillosos (UE 2), apenas apreciables en este sector por el rebaje efectuado durante la construcción del anterior edificio, y los afloramientos geológicos de margas

azules (UE 5). En su interior, destacaba un relleno arcilloso de tonalidad castaño oscuro (UE 3), con nódulos de cal y pequeños fragmentos pétreos, numerosas bioturbaciones de origen vegetal y fragmentos cerámicos muy rodados y descontextualizados junto con elementos constructivos como ladrillos y tejas modernas / contemporáneas.

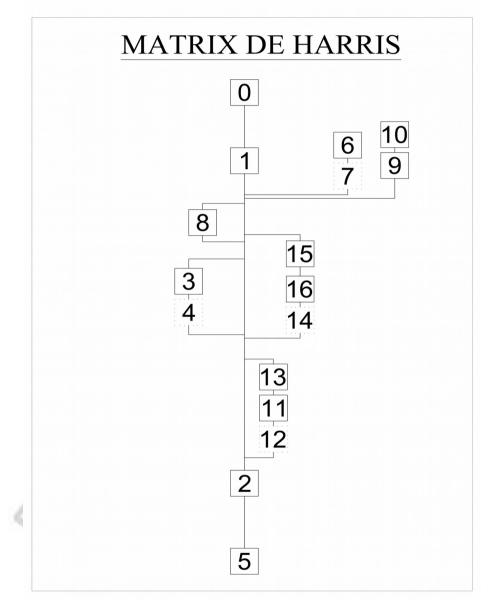


FIGURA 3. Matriz de Harris

Su forma de triángulo invertido, de superficie irregular y sin mucho esmero en la talla de las paredes, parece indicar que se trataría de un posible intento de pozo inacabado para la búsqueda de agua, llegando incluso al terreno geológico de margas azules (UE 5). Siendo posteriormente rellenado con restos orgánicos y basura cercana al momento

de su excavación y posterior abandono. Por el contrario, no consideramos su posible catalogación como un verdadero pozo vertedor de residuos o pozo ciego, por la estrechez existente en la parte inferior y su escasa anchura, habiéndose quedado colmatado en muy poco tiempo desde su apertura.



LÁMINA III. Perfil Oeste de la piscina. Se aprecia la secuencia estratigráfica general

Los escasos restos cerámicos encontrados en el relleno de colmatación interior (UE 3), especialmente los hallados en la cota inferior, en contacto con el suelo, nos dan una cronología moderna / contemporánea; encontrándose muy fragmentadas y en muy mal estado de conservación.

La segunda negativa, corresponde a un pequeño pozo de forma rectangular (UE 14), con 1,90 m de largo, 1 m de ancho y 1,75 m de profundidad aproximadamente, que ha sido interpretado como posible basurero (Lám. V). Se encontraba ubicado a escasos 0,5 m de distancia del pozo de agua (UE 11), localizado al hacer el rebaje de la piscina, por lo que muy probablemente se excavó cuando dicho pozo ya no se encontraba en uso, dado que no habría problemas en que las posibles filtraciones afectaran al agua potable del

pozo.



**LÁMINA IV.** Perfil negativa UE 4, con su relleno UE 3

También cabría la posibilidad de que fuera alguna estructura asociada al mencionado pozo de agua, de la que apenas se habría conservado la negativa, sin embargo no nos

consta ningún resto que guarde relación entre ambos.

De todas formas, en su interior se documentaron dos rellenos arcillosos (UUEE 15, 16). El nivel más superficial y más moderno, UE 15, de 1,3 m de profundidad (- 0,05 m bajo la rasante / - 1, 35 m bajo la rasante), presentaba una composición arcillosa arenosa, de tonalidad oscura, compacidad baja y pequeños nódulos de cal y elementos pétreos; en su interior se localizaron revueltos plásticos, trozos de enlucido de pared, restos de maderas e incluso fragmentos de ladrillo de gafa contemporáneo.

El segundo nivel de relleno, UE 16, con 0,45 m de profundidad aproximado (- 1,35 m bajo la rasante / - 1,8 m bajo la rasante), se localizaba en la parte inferior de la negativa (UE 14). Este estrato tenía una composición arcillosa, de tonalidad castaño rojizo, compacidad media y pequeños nódulos de cal. En su interior se localizaron fragmentos cerámicos asociados a una cronología Moderna / Contemporánea, junto con piedras de tamaño medio, restos de animales domésticos e incluso algunos fragmentos de madera.



**LÁMINA V.** A la izquierda Pozo UE 11, tras aparecer la oquedad. A la derecha, el pozo o basurero UE 14

Por último y como resultado anecdótico, dentro del control de movimientos de tierras, destacaremos también el hallazgo que se produjo al excavar junto a la pared del pozo de agua (UE 11) con muro de piedra labrada en su interior (Lám. V). Debido a las filtraciones de agua sufridas a través de las paredes del pozo (UE 11), motivo posible de su abandono, la tierra que servía de relleno (UE 13) entre la construcción del muro de piedra y la pared perimetral excavada en las margas azules (UE 5) fue diluyéndose junto con el agua, al tener una compacidad mucho menor que las paredes perimetrales. Este hecho provocó que al hacer la excavación, se pudiera apreciar la pérdida casi total de este nivel de relleno (UE 13), quedando en su lugar un vacío que comprometía bastante la estructura del propio pozo de agua. Como curiosidad, en las paredes desnudas de las margas azules (UE 5), aún se podían apreciar las marcas de los cinceles del momento de su excavación (Lám. VI).



**LÁMINA VI.** Detalle marcas cinceles sobre UE 5

## 3. CONCLUSIONES

# 3.1. Medidas de conservación ejecutadas y propuestas adicionales

A partir de los resultados negativos del Control de movimientos de tierra, en referencia al hallazgo de restos arqueológicos, podemos dar por concluidos y ejecutados todos los trabajos pertinentes, proponiendo que se liberen las cautelas arqueológicas relacionadas con esta obra, pero de ningún modo para las futuras que afecten a las zonas que no han tenido movimientos de tierra.

De igual forma no se han adoptado medidas de conservación y protección alguna, ya que no ha sido necesario abordar la conservación de ningún tipo de bien mueble ni inmueble.

## 3.2. Conclusiones

A tenor de los resultados obtenidos, la intervención en este sector de la ciudad no ha detectado presencia de vestigios arqueológicos anteriores a la Edad Moderna / Contemporánea (Lám. VII).



LÁMINA VII. Vista general del rebaje realizado para la piscina

Si bien es cierto que las dimensiones del solar y más concretamente del subsuelo que iba a ser afectado, no han sido lo suficientemente extensas como para generalizar en todo este sector de la ciudad, sí que podemos intuir un escaso registro arqueológico en el subsuelo, viendo la escasa profundidad en la que empiezan a aflorar los primeros niveles geológicos de margas azules.

De todas formas, aunque haya un escaso registro arqueológico no significa necesariamente que no haya actividad humana antes de la Edad Moderna, pues al ubicarse extramuros de la ciudad almohade, bien pudieran tratarse de zonas de huertas o de otras actividades con menos evidencias en los estratos arqueológicos conservados.

Por su parte, los restos arqueológicos de Edad Moderna / Contemporánea han sido muy escasos y resumidos en los rellenos de dos pequeñas negativas, excavadas directamente sobre la tierra y con contornos irregulares. Estos escasos materiales cerámicos, además, han aparecido muy fragmentados y descontextualizados, mezclados con basuras y escombros.

### REFERENCIAS

Aguilar Moya, L. (1995): "Excavaciones Arqueológicas de Urgencia en C/ Carpintería Baja Nº 9. Jerez de la Frontera (Cádiz)". *AAA1992 III-Urgencias*. 112-114.

Aguilar Moya, L. (1995a): "Excavaciones de Urgencia. C/ Muro. Año 1992. Jerez de la Frontera (Cádiz)". *AAA 1992 III-Urgencias*. 115-118.

Amaya Hidalgo, R. L. y García López, G. (2010): "Intervención Arqueológica Preventiva en la Calle Porvera Nº 5 (Jerez de la Frontera, Cádiz)". *AAA 2006 Cádiz*. 412-418.

Barrionuevo Contreras, F. J. y Aguilar Moya, L. (2001): "Palacio de Riquelme. Jerez de la Frontera (Cádiz). Apoyo arqueológico a obras de limpieza y consolidación". *AAA* 1996 Cádiz. 26-29.

Barrionuevo Contreras, F. J. y Aguilar Moya, L. (2001a): "Intervenciones Arqueológicas de Urgencia en Jerez de la Frontera, Cádiz C/Larga 61-63 y C/Francos 36". *AAA 1997 III-Urgencias*. 68-72.

Barrionuevo Contreras, F. J. y Aguilar Moya, L. (2001b): "Excavación Arqueológica de Urgencia en C/ San Cristóbal 1-3, Jerez de la Frontera (Cádiz)". *AAA 1998 III-Urgencias*. 105-109.

Bejarano Gueimúndez, D. (2010): "Intervención Arqueológica Preventiva en Plaza Mirabal 1, Jerez de la Frontera (Cádiz)". *AAA 2006 Cádiz*. 202-207.

Carrero Ramírez, F. (2010): "Actividad Arqueológica Preventiva de la C/ Jaramago, 10 - Jerez (Cádiz)". *AAA 2005 Cádiz*. 384-389.

Contreras Rastrojo, S. (2017): "Intervención Arqueológica Preventiva en C/ Canto, 4-D. Jerez de la Frontera". *AAA 2008 Cádiz*. 434-444.

Córdoba Alonso, I. (2010): "Excavación Arqueológica Preventiva en la Plaza de Cocheras, Jerez de la Frontera (Cádiz)". *AAA 2005 Cádiz*. 253-258.

Giles Guzmán, F. J. y Gómez González, J. I. (2017): "Intervención Arqueológica Preventiva en C/ Porvera, Nº 11 de Jerez de la Frontera". *AAA 2008 Cádiz*. 578-580.

González González, J. (2010): "Intervención Arqueológica Preventiva en C/Rompechapines 1, 3 y 5 de Jerez de la Frontera (Cádiz). Nuevas Consideraciones en torno a la evolución del ámbito doméstico en el Casco Histórico de la ciudad". *AAA* 2005 Cádiz. 354-362.

Guerrero Misa, L. J. (2017): "Actuación Arqueológica Preventiva de Control de movimientos de tierras en la calle Merced Nº 24 de Jerez de la Frontera". *AAA 2008 Cádiz*. 613-617.

Mata Almonte, E., Cobos Rodríguez, L. M. y Ramírez León, J. J. (2010a): "Excavación Arqueológica en calle Ponce de León N° 2, Jerez de la Frontera (Cádiz)". *AAA 2006 Cádiz*, 428-440.

Montañés Caballero, M. (2017): "Actuación Arqueológica Preventiva. Estudio Paramental y Sondeos Arqueológicos. Finca en Plaza Cocheras, Nº 2. Jerez de la Frontera". *AAA 2008 Cádiz*. 891-897.

Montes Machuca, C. y González Rodríguez, R. (1987): "Excavaciones Arqueológicas de Urgencia en el Casco Urbano de Jerez de la Frontera (C/ Barranco 10)". *AAA 1986 III-Urgencias*. 75-79.

Montes Machuca, C. y González Rodríguez, R. (1990): "Excavaciones Arqueológicas en el Casco Urbano de Jerez. Año 1987. C/ Larga 21-25 y C/Lancería 3-7". *AAA 1987 III-Urgencias*. 99-108.

Mouronval Morales, M. (2017): "Actividad Arqueológica Preventiva de Análisis paramental de estructuras históricas emergentes en C/ Tornería, 5. Jerez de la Frontera". *AAA 2008 Cádiz*. 901-910.

Pavón López, M. (2010): "Excavaciones Arqueológicas de Urgencia en C/ Clavel Nº 18, Esquina C/ Palomar No 36-38. Jerez de la Frontera (Cádiz)". *AAA 2006 Cádiz*. 492-500.

Rojas Roca, C. (2009): "Intervención Arqueológica en la Plaza del Progreso Nº 5, en Jerez de la Frontera, Cádiz". *AAA 2004.1 Cádiz.* 224-230.

Troya Panduro, A. M.ª y García Rivera, M.ª C. (2010): "Anuario Arqueológico de Andalucía 2005. Sumario Provincia de Cádiz". *AAA 2005 Cádiz*. 199-210.

Troya Panduro, A. M.ª y García Rivera, M.ª C. (2010a): "Anuario Arqueológico de Andalucía 2006. Sumario Provincia de Cádiz". *AAA 2006 Cádiz*. 182-201.

Vázquez Rodríguez, A. (2017): "La Excavación Arqueológica en la calle Liebre Número 2 de Jerez de la Frontera". *AAA 2008 Cádiz.* 1048-1053.

Vázquez Rodríguez, A. (2017a): "Excavación Arqueológica en la calle Palma Nº 2 de Jerez de la Frontera". *AAA 2008 Cádiz*. 1054-1063.